

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUKMAR S.A.,
CELEBRADA EL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En Samborondón, siendo las 10 Horas del día 12 de Marzo del 2020, se reúnen en la oficina de la Compañía ubicada en el Km 1.5 Vía Samborondón Edificio Los Arcos Plaza 1, Mezzanine Oficina 11, los accionistas señores: Luk Molina Kelvin, titular de 217.160 acciones con el 36.19% del capital social; Luk Molina Mario Eduardo, titular de 382.680 acciones con el 63.78,% del capital social; el señor Mario Eder Molina Robles, titular de 160 acciones con el 0.03%. También se encuentra presente la señora CPA María Magdalena Sánchez Macias, en calidad de Comisaria. Preside la sesión la señora Dolores María Molina Jaramillo, y el señor Mario Eduardo Luk Molina en calidad de Secretario AD-HOC. El secretario manifiesta que están presentes el 100% del capital social de la Compañía, como dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. La presidente da por iniciada la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día por el cual fueron convocados.

ORDEN DEL DIA:

1. Informe Administrativo
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros Ejercicio Económico 2019
4. Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019
5. Designación de Comisario

PRIMER PUNTO: INFORME ADMINISTRATIVO

El Gerente General de la Compañía, señor Mario E- Luk Molina, da a conocer su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019 a los Accionistas, luego de haberlo leído y analizado, por unanimidad dan por aprobado dicho informe sin ninguna objeción al respecto.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO

La CPA. María Magdalena Sánchez Macias, Comisaria de la Compañía expone su informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019 a los Accionistas de la Compañía, quienes luego de haberlo leído y analizado, aprueban dicho informe por unanimidad.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

El Presidente manifiesta que ha recibido del Contador los Estados Financieros, para conocimiento de los Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 221 de la Ley General de Sociedades.

Los Accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acuerdan aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía LUKMAR S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2019 presentados al Directorio.

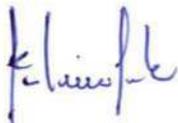
CUARTO PUNTO: DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

Los Accionistas deciden por unanimidad que se repartirán las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2019 durante el transcurso del año 2020, en el momento que haya mayor liquidez

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIO

Por unanimidad de los Accionistas de la Compañía LUKMAR S.A, deciden ratificar a la Ing. María Magdalena Sánchez Macías, como Comisaria de la Empresa para el Ejercicio del año económico 2020

Tratados los puntos del orden del día y no habiendo otro tema que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11H30 hora del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Accionistas en señal de conformidad f) Kelvin Luk Molina, Accionista, f) Mario Eder Molina Robles, Accionista; y f) Mario Eduardo Luk Molina, Accionista, Gerente General y Secretario AD-HOC



Kelvin Luk Molina
ACCIONISTA



Mario Eder Molina Robles
ACCIONISTA



Mario Eduardo Luk Molina
ACCIONISTA - GERENTE



Mario E. Luk Molina
SECRETARIO AD-HOC